

1585-1

Marcos Paz.-

15 ABR 2024

**VISTO**

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;  
Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;  
La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);  
El Expediente Administrativo Municipal 4073-621/2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que desde la Subsecretaría de Educación se solicita la adquisición cupos de DMC correspondientes a COROS, ORQUESTAS Y PATIOS ABIERTOS para los meses de ABRIL A JULIO, los cuales se incorporan al servicio de SAE, para ser entregados los días sábados.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

- 495 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO) cupos semanales, (1980 CUPOS MENSUALES) de Desayunos/Meriendas, que serán entregados en las sedes que se acordaran con el proveedor: Escuela Primaria N°20 y EET N° 1 el valor cupo establecido, a partir del mes de marzo, en \$326,30 (trescientos veintiséis con treinta centavos).-

GENERAL	NOMBRE PREPARACIÓN	INGREDIENTES	UNI	INICIAL	NIVEL PRIMARIA		NIVEL MEDIO
				GRUPO Jardín Inf,	GRUPO 6 - 8 años	GRUPO 9 - 11 años	GRUPO secundaria

Prof. MARRASQUIRE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

**REGISTRO**  
Dec. Nº 1585 Año 2024 Folio 2225

2

				CANT. PB	CANT. PB	CANT. PB	CANT. PB
1	Infusión con leche	Té/mate cocido	gr	2	2	2	2
		Leche entera larga vida	ml	200ml	200ml	200ml	200ml
	Pan de salvado con mermelada	Azúcar	gr	10g	10g	10g	10g
		Pan de salvado	gr	40g	60g	60g	60g
	Fruta de estación	Mermelada	gr	20g	30g	30g	30g
		Fruta de estación	gr	150	150	150	150

Que mediante Decreto DEM N° 1271/2024 de fecha 19 de Marzo del corriente quedó establecida como fecha de apertura de sobres, el día 27 de Marzo del corriente a las 09.30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura de ofertas no se ha presentado ningún oferente quedando el llamado desierto.-

Que de acuerdo a lo mencionado ut supra, y ante la imposibilidad de realizar comparativa de ofertas, se debe realizar un segundo llamado en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM de fecha 9 de Abril, se realizó un segundo llamado, quedando establecida como fecha de apertura el día 15 de Abril de 2024, a las 9.30 hs.-

Que se invito a los proveedores del rubro que se pretende licitar.-

3

Que llegado el día de apertura, se presentó un solo oferente, a saber, Blue Catering S.A.-

Que al presentarse un solo oferente y ser un segundo llamado, debe realizarse la finalización del procedimiento licitatorio y darlo de baja en el Sistema Rafam

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese desierto el Concurso de Precios N° 08/2024.- Declárese desierto el Concurso de Precios N°08/2024 para la "adquisición de los cupos de DMC correspondientes a COROS, ORQUESTAS Y PATIOS ABIERTOS para los meses de ABRIL A JULIO, los cuales se incorporan al servicio de SAE, para ser entregados los días sábados", por haberse presentado ningún oferente en el primer llamado y un único oferente en el segundo llamado, según los hechos descriptos ut supra.-

**ARTICULO 2º.-** Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del presente proceso en el Sistema RAFAM.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

**ARTÍCULO 4º.-** El presente Decreto es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, la Subsecretaria de Educación, Sra. Iparraguirre, Mirta.-

**ARTÍCULO 5º.-** De forma.-

DRA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET  
INTENDENTE MUNICIPAL

**REGISTRO**  
Dec. N° 1585 Año 2024 Folio 2227

Prof. MIRTA IPARRAGUIRRE  
SUBSECRETARIA DE  
EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ